

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
III Formación Clínica Humana	Medicina Fetal	5º	1º	3	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
- Juan Mozas Moreno (coordinador) - Miguel Ángel Motos Guirao			Dpto. Obstetricia y Ginecología, 10ª planta, torre A, Facultad de Medicina. Avda. de la Investigación 11. 18016. Granada. Tel. 958 24 28 67 - 958 24 28 73; Fax: 958 24 28 67 Correo electrónico: obsgin@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Prof. Mozas (jmozas@ugr.es) despacho nº 6 Prof. Motos (mamotos@ugr.es) despacho nº 3. Concertar cita por e-mail previamente		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Medicina			-		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Haber superado la formación preclínica					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
1. Qué es la Medicina Fetal. 2. Cómo enferma el embrión-feto. 3. Cuáles son las causas genéticas de la enfermedad embrionaria y fetal. 4. Cómo se relaciona el producto de la concepción con el medio ambiente. Qué es la ecología embrio-fetal y cómo sus alteraciones conducen a la enfermedad embrio-fetal. 5. Cómo se estima el riesgo de anomalía congénita. 6. Cuáles son las posibilidades diagnósticas y terapéuticas in utero. 7. Cuáles son los procedimientos de diagnóstico morfológico prenatal.					



8. Cuáles son las técnicas invasivas de diagnóstico prenatal y las posibilidades no invasivas.
9. Cuáles son los procedimientos citogenéticos y el análisis de ADN.
10. Cuáles son las técnicas de tratamiento fetal.
11. Cuáles son los aspectos éticos y legales que deben presidir el desarrollo de esta parcela de la Medicina.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

IINSTRUMENTALES

- ✓ Capacidad de análisis y síntesis.
- ✓ Capacidad de organización y planificación.
- ✓ Comunicación oral y escrita.
- ✓ Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- ✓ Capacidad de gestión de la información.
- ✓ Resolución de problemas.
- ✓ Toma de decisiones.

PERSONALES

- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Habilidades en las relaciones interpersonales.
- ✓ Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- ✓ Razonamiento crítico.
- ✓ Compromiso ético.

SISTÉMICAS

- ✓ Aprendizaje autónomo.
- ✓ Adaptación a nuevas situaciones.
- ✓ Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- ✓ Sensibilidad hacia temas medioambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Una vez cursada la asignatura, la/el estudiante deberá ser competente para:

1. Valorar los aspectos éticos y legales de la Medicina fetal.
2. Conocer el cribado y diagnóstico del riesgo genético y de anomalía congénita de una gestación.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Informar del riesgo genético y de anomalía congénita de una gestación.
Elegir un tejido para estudio genético prenatal.
Elegir entre el diagnóstico genético de una única enfermedad o de muchas enfermedades.
Informar las ventajas del estudio genético en sangre materna versus pruebas genéticas invasivas.
Realizar la comunicación de un resultado genético prenatal.
Indicar las medidas se pueden adoptar sobre una gestación tras el diagnóstico genético prenatal.
Informar las alternativas reproductivas tras un consejo genético patológico.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



TEMARIO TEÓRICO:

1. Concepto de Medicina Fetal.
2. Aspectos éticos y legales en Medicina Fetal.
3. Cómo puede enfermar el embrión-feto. Ecología embrio-fetal.
4. Origen fetal de las enfermedades del adulto.
5. Valoración clínica del riesgo genético de una gestación.
6. Riesgo de anomalías congénitas.
7. Marcadores ecográficos de cromosomopatías.
8. Diagnóstico ecográfico dismorfológico.
9. Técnicas invasivas de diagnóstico prenatal.
10. Estrategias de diagnóstico genético en el embrión y el feto.
11. Diagnóstico prenatal no invasivo.
12. Técnicas invasivas terapéuticas fetales.

TEMARIO PRÁCTICO: SEMINARIOS/TALLERES

- 1.- Casos de aplicación bioética.
- 2.- Conducta ante un cribado positivo. Aplicación práctica: casos clínicos.
- 3.- ¿Cómo entender y explicar los resultados de un diagnóstico genético prenatal? Precauciones y cautelas.
- 4.- La hora de las decisiones: el consejo genético prenatal ¿Qué ocurre después de obtener el diagnóstico genético prenatal?

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Gratacos E. Medicina Fetal. 2ª Ed. Panamericana. 2018.
- Bianchi DW, Crombleholme TM, D'Alton ME. Fetology: Diagnosis and management of the fetal patient. 3ª Ed. McGraw-Hill Medical. 2020.
- Milunsky A, Milunsky JM. Genetic Disorders and the fetus. 7ª Ed. Wiley. 2015.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Mozas J, Mendoza N, Salamanca A, Cuadros JL. Manual de Obstetricia. Editorial Técnica Avicam. Granada. 2018.
- Motos MA. Lecciones de Genética. Editorial Técnica Avicam. Granada. 2018.

Actualizable en la GUIA DIDÁCTICA de la asignatura que se proporciona al inicio del curso.

ENLACES RECOMENDADOS

FETAL MEDICINE FOUNDATION: www.fetalmedicine.com/

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDAD 1: LECCIONES TEÓRICAS:

- Relación de las competencias a adquirir con la actividad: Las descritas en su apartado correspondiente.
- Metodología de enseñanza-aprendizaje: Metodología expositiva-participativa de los distintos temas del programa apoyados por TICs (Prado 2/Moodle).
- Previsión de horas presenciales: 14 (0,6 ECTS).
- Previsión de horas no presenciales/trabajo autónomo del estudiante: 35 (1,4 ECTS).



ACTIVIDAD 2: SEMINARIOS/TALLERES: ENSEÑANZA BASADA EN PROBLEMAS.

- Relación de competencias a adquirir con la actividad: Las descritas en su apartado correspondiente.
- Metodología de enseñanza-aprendizaje: Resolución de casos clínicos. Enseñanza basada en problemas.
- Previsión de horas seminarios/talleres/cuestionarios (semipresenciales): 17,5 (0,7 ECTS).
- Previsión de horas no presenciales/trabajo autónomo del estudiante: 5 (0,2 ECTS).

ACTIVIDAD 3: TUTORIAS.

- Atención individual/grupal al alumnado: 2,5 h (0,1 ECTS).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACION ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

PARA TODAS LAS ACTIVIDADES:

Se realizará EVALUACIÓN CONTINUADA en base a los siguientes criterios:

1. Valoración de la asistencia a las clases y seminarios/talleres, participación en tareas de clase, debates y puestas en común en el contexto de la resolución de supuestos y casos clínicos. Para valorar habilidades de resolución de problemas clínicos se utilizará la inmersión en situaciones realistas (Porcentaje sobre la calificación final 30%). La asistencia a las clases teóricas y seminarios/talleres no será obligatoria, pero se tendrá en cuenta en esta proporción en la evaluación final.

2. Preguntas de respuesta múltiple sobre contenidos del programa (Porcentaje sobre la calificación final 70%).

Se considerará necesario tener una calificación superior a 5 (de 10) entre las dos evaluaciones para aprobar la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL Y POR INCIDENTES

Según la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR de 20 de mayo de 2013 es posible una evaluación única final. El contenido de esta evaluación consistirá en un examen de respuestas múltiples para señalar la correcta entre cuatro respuestas, donde se evaluarán los contenidos del programa teórico, que se aprobará con el 50% de las preguntas correctas tras descontar una por cada tres preguntas erróneas, más un examen práctico sobre las materias impartidas en los Seminarios/Talleres o un trabajo escrito previamente propuesto al estudiantado. La ponderación de estos exámenes será 70% al examen teórico y 30% a la evaluación de los Seminarios/Talleres y/o al trabajo escrito.

En cualquier tipo de evaluación el alumnado podrá solicitar evaluación oral, en el plazo que contemple el Departamento, cuando existan circunstancias que se consideren que dificultan la realización de las evaluaciones habituales.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN FINAL: se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Del total de calificaciones otorgadas, el 5% más alto se catalogarán de Matrícula de Honor o eventualmente se recurrirá a una evaluación complementaria para otorgar tal mención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

<http://obsgin.ugr.es/>

o contacte directamente con los profesores responsables (Prof. Mozas jmozas@ugr.es y Prof. Motos mamotos@ugr.es)

